

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Infraestructuras. Nuevos Proyectos
- c) **Número de expediente:** E/70002/2016/305

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** Limpieza y desbastado de la pista polideportiva cubierta del Polideportivo Nazaret
- b) **Plazo de ejecución:** 7 días.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 1.500,00 €.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** emarti@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:** Jesús Gracia Pérez
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2931
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 17 de agosto de 2016 a las 14:00 horas.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El Polideportivo Nazaret dispone de una pista polideportiva cubierta con pavimento de hormigón donde se desarrollan distintas actividades deportivas.

Debido al intenso uso y al tiempo transcurrido desde su construcción, la superficie de la pista se encuentra deteriorada y con algunas incrustaciones que no es posible retirar con una limpieza ordinaria, siendo necesaria la utilización de medios mecánicos y posterior pulido de la misma.

La superficie de la misma es de 1.056 m².

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que

propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia, 2 de agosto de 2016

Fdo